



MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
INTENDENCIA MUNICIPAL
Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña

Contrato Administrativo N°26/2024

Entre la Municipalidad de Fulgencio Yegros, domiciliada en calle Francia e/ Octavio Bosch y Tte. Fariña, República del Paraguay, representada para este acto por Claudia Sosa de Dávalos, con cédula de identidad N° 999.745, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma E.D.R CONSTRUCCIONES, domiciliada en Ita Piru c/ Jose Berges, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Eduardo Agustín Duarte Rojas, con cédula de identidad N° 1.794.381-7, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de "REVITALIZACIÓN DE VARIAS PLAZAS DE LA CIUDAD DE FULGENCIO YEGROS"", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

"REVITALIZACIÓN DE VARIAS PLAZAS DE LA CIUDAD DE FULGENCIO YEGROS"

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

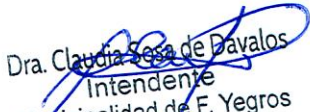
Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida


E.D.R. CONSTRUCCIONES
RUC: 1.794.381 - 7


Dra. Claudia Sosa de Dávalos
Intendente
Municipalidad de F. Yegros



MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
INTENDENCIA MUNICIPAL
Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 454337

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LMCN N°09/2024, convocado por la Municipalidad de Fulgencio Yegros. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 216/2024.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es *NO APLICA*.-

LOTE N°1

PROYECTO: Revitalización de plaza 17 de Diciembre					
ITEM 1					
UBICACIÓN: F. Yegros					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Banco de madera con estructura metálica /base contrapiso de hormigon	un	43,00	1.500.000	64.500.000
2	Provisión y colocación de basurero metálico doble, batiente de chapa lisa y caño metálico (pintado)	un	13,00	1.050.000	13.650.000
3	Sube y baja doble	un	6,00	2.500.000	15.000.000
4	Provisión y colocación de parque infantil- Playground (completo)	un	3,00	56.000.000	168.000.000
5	Alumbrado. Colocado sobre poste de hormigon existente	un	10,00	1.350.000	13.500.000
6	Provisión e instalación de fotocelula	un	10,00	330.000	3.300.000
7	Limpieza periodica y final de obra	gl	1,00	1.000.000	1.000.000
PRECIO TOTAL					278.950.000


E.D.R. CONSTRUCCIONES
RUC: 1.794.381 - 7





MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
INTENDENCIA MINUCIPAL
Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña


LOTE N°2

PROYECTO: Revitalizacion de plaza Constitución					
ITEM 1					
UBICACIÓN: F. Yegros					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Banco de madera con estructura metálica /base contrapiso de hormigon	un	15,00	1.500.000	22.500.000
2	Provisión y colocación de basurero metálico doble, batiente de chapa lisa y caño metálico (pintado)	un	6,00	1.050.000	6.300.000
3	Provisión y colocación de parque infantil-Playground (completo)	un	1,00	56.000.000	56.000.000
4	Sube y baja doble	un	2,00	2.500.000	5.000.000
5	Cableado tipo taller, reponer existente subteraneo	ml	150,00	24.000	3.600.000
6	Provisión y colocación de focos LED de 30W	un	15,00	385.000	5.775.000
7	Limpieza periodica y final de obra	gl	1,00	1.000.000	1.000.000
PRECIO TOTAL					100.175.000

LOTE N°3

PROYECTO: Revitalizacion de plaza 14 de Mayo					
ITEM 1					
UBICACIÓN: F. Yegros					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Banco de madera con estructura metálica /base contrapiso de hormigon	un	6,00	1.500.000	9.000.000


E.D.R. CONSTRUCCIONES
RUC: 1.794.381 - 7


Dra. Claudia Sosa de Dávalos
Intendente
Municipalidad de F. Yegros



MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
INTENDENCIA MUNICIPAL
Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña

2	Provisión y colocación de basurero metálico doble, batiente de chapa lisa y caño metálico (pintado)	un	4,00	1.050.000	4.200.000
3	Sube y baja doble	un	2,00	2.500.000	5.000.000
4	Cableado tipo taller, reponer existente subterráneo	ml	115,00	24.000	2.760.000
5	Provisión y colocación de reflector led de 200w	un	20,00	780.000	15.600.000
6	Limpieza periódica y final de obra	gl	1,00	1.000.000	1.000.000
PRECIO TOTAL					37.560.000

El monto total del presente contrato asciende a un total de Gs.416.685.000 (cuatrocientos dieciséis millones seiscientos ochenta y cinco mil)

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La señora Elsa Marlene Segovia Báez

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.


E.D.R. CONSTRUCCIONES
RUC: 1.794.381 - 7


Dra. Claudia Sosa de Dávalos
Intendente
Municipalidad de F. Yegros



MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
INTENDENCIA MUNICIPAL
Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.


Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.


E.D.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1.794.381 - 7


Dra. Claudia Sosa de Dávalos
Intendente
Municipalidad de F. Yegros

